

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6636

ORDEN de 28 de enero de 1983 por la que se dispone se dé cumplimiento a la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 41.994 interpuesto contra este Departamento por don Carlos Salcedo Gutiérrez, sobre sanción de multa por adulteración alimentaria.

Ilmos. Sres.: Por Orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 8 de octubre de 1982 por la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 41.994, promovido por don Carlos Salcedo Gutiérrez, sobre sanción de multa por adulteración alimentaria, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Desestimamos el recurso número cuarenta y un mil novecientos noventa y cuatro interpuesto contra Resoluciones de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de veinticuatro de enero y ocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve, debiendo confirmar como confirmamos los mencionados acuerdos por ser conformes a derecho en cuanto a los motivos de impugnación; sin mención sobre costas.»

Lo que digo a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 28 de enero de 1983.—P. D., el Director general de Servicios, Marino Aparicio Bosch.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Salud Pública.

ADMINISTRACION LOCAL

6637

RESOLUCION de 28 de enero de 1983, de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca al levantamiento de actas previas para la ocupación de los terrenos afectados por la actuación en la colonia Torregrosa de Madrid (Mediodía).

Aprobada por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, de 14 de octubre de 1982, el Proyecto de Delimitación y Descripción de Bienes afectados por la actuación en la colonia Torregrosa, y declarada de urgencia su ocupación según acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre, esta Gerencia ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que en el día y hora que se indican comparezcan en la Junta Municipal del Distrito Mediodía (sita en la plaza de Los Pinazo, número 9, de San Cristóbal de los Angeles), a fin de que se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la mencionada actuación. A dicho acto deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando la documentación acreditativa de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificaciones catastral y registral, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos o Notario.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en las relaciones adjuntas, podrán formular por escrito ante la Gerencia, hasta el día del levantamiento del acta, previas alegaciones a los solo efectos de subsanar los posibles errores padecidos en las mismas.

Madrid, 28 de enero de 1983.—El Gerente municipal de Urbanismo, ilegible.—3.142-E.

RELACION DE TITULARES AFECTADOS

Número parcela	Nombre y apellidos	Domicilio	Naturaleza	Superficie — m ²	Día y hora cita
2	Don Mariano Martín Cabrero	Calle «A», Torregrosa.	Vivienda	200,00	14-3-83, a las 10.
4	Don Victoriano Castellano Díaz y doña Carmen Fresno Rivas	—	Vivienda	200,00	14-3-83, a las 10,30.
5-a	Don Felipe Ayuso Gómez y doña Felisa Ciruelo Gómez	Calle «B», Torregrosa.	Vivienda	300,00	14-3-83, a las 11.
5-b	Don Ramón Ayuso Gómez	Calle «B», Torregrosa.	Vivienda	147,39	14-3-83, a las 11,30.
6	Don Francisco Huecas Arranz y doña Angeles Uceta Jiménez	Calle «A», Torregrosa.	Vivienda	180,00	14-3-83, a las 12.
7	Don Esteban F. Díaz Larriba	Calle «B», Torregrosa.	Vivienda	200,00	14-3-83, a las 12,30.
8	Don Antonio Oreliana Martín	Calle «B», Torregrosa.	Vivienda	200,00	15-3-83, a las 10.
9-a	Don José Barragán	—	Almacén	393,75	15-3-83, a las 10,30.
10	Don Francisco Huecas Cuesta y doña Marina Arranz Díaz	Calle «B», Torregrosa.	Vivienda	200,00	15-3-83, a las 11.
11	Don Román de la Plaza	Villaseca de la Sagra (Toledo)	Solar	600,00	15-3-83, a las 11,30.
9-b	Cía. Hidroeléctrica Española	—	Transform.	6,25	15-3-83, a las 12.
13	Doña María Salomé Díaz del Castillo y don Esteban Díaz Larriba	—	Vivienda	200,00	15-3-83, a las 12,30.
14	Don Robustiano Felú Osojo y doña Francisca Quiñones Velasco	Calle «A», Torregrosa.	Vivienda	200,00	16-3-83, a las 10.
15-b	Don Antonio Rey Rojas y doña Celia Sánchez Figueroa	—	Vivienda	140,00	16-3-83, a las 10,30.
16	Don Mariano Costoso-Sánchez Paniagua y don Anastasio Costoso-Sánchez Paniagua	—	Vivienda	200,00	16-3-83, a las 11.
20	Doña Mercedes Álvarez Zapardiel	—	Vivienda	140,00	16-3-83, a las 11,30.
22	Doña Máxima Centenera Frechel	—	Vivienda	200,00	16-3-83, a las 12.
23	«S. A., Vasco Carranzana»	Calle Esparteros, 10 ...	Urbana	8.345,73	16-3-83, a las 12,30.
24	Herederos de doña Luisa Ferrando	—	Urbana	3.667,38	17-3-83, a las 10.
25	Excmo. Ayuntamiento de Madrid	Plaza de la Villa	Urbana	542,79	17-3-83, a las 10,30.
26	Excmo. Ayuntamiento de Madrid	Plaza de la Villa	Urbana	22.332,53	17-3-83, a las 11.
27	Desconocido	—	Urbana	11.333,74	17-3-83, a las 11,30.
28	Excmo. Ayuntamiento de Madrid	Plaza de la Villa	Urbana	8.838,89	17-3-83, a las 12.
29	Desconocido	—	Urbana	1.076,73	17-3-83, a las 12,30.
30	«Madrileña de Camiones, S. A.»	Carretera de San Martín de la Vega, 24 ...	Urbana	632,39	18-3-83, a las 10.
31	Desconocido	—	Urbana	8.544,20	18-3-83, a las 10,30.
32	Coop. Casas Baratas de Orcasitas	—	Urbana	8.083,81	18-3-83, a las 11.
33	«S. A., Vasco Carranzana»	Calle Esparteros, 10 ...	Urbana	5.698,65	18-3-83, a las 11,30.
34	Ministerio de Obras Públicas	Paseo Castellana, 67 ...	Urbana	3.007,67	18-3-83, a las 12.
35	Excmo. Ayuntamiento de Madrid	Plaza de la Villa	Urbana	599,98	18-3-83, a las 12,30.